

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. **Asistencia y verificación del quórum legal.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**
 - Licitación Pública Local LPL 223/2/20/2021 “Servicio de poda y derribo de árboles, destoconado, disposición final y control de muérdago” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

- Licitación Pública Local LPL 229/2/20/2021 “Servicio de traslado de valores” Solicitada por la Tesorería.
- Licitación Pública Local LPL 255.1/20/2021 “Adquisición de abarrotes” Solicitada por la Coordinación Municipal de Protección Civil y la Dirección de Justicia Cívica Municipal
- Licitación Pública Local LPL 255.2/20/2021 “Adquisición de abarrotes” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

4. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:

- Acta EX 23 sesión extraordinaria 23 llevada a cabo el miércoles 25 de noviembre del 2020.
- Acta EX 24 sesión extraordinaria 24 llevada a cabo el martes 08 de diciembre del 2020.

5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- Licitación Pública Nacional LPN 022/20/2021 “Póliza de servicio de correo institucional” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Nacional LPN 023/20/2021 “Póliza de servicio de telefonía para las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021 “Servicio de internet” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Local LPL 225/20/2021 “Servicio de remozamiento y mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
- Licitación Pública Local LPL 231/20/2021 “Adquisición de vales de despensa” Solicitado por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 232/20/2021 “Póliza de seguro de vida” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 234/20/2021 “Póliza de seguro de responsabilidad civil para médicos y personal de apoyo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 235/20/2021 “Póliza de seguro del parque vehicular, maquinaria y equipo, bicicletas, responsabilidad civil para equinos y canes y helicóptero del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
- Licitación Pública Local LPL 237/20/2021 “Póliza de soporte, gestión y optimización del data center del Mercado Corona” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- Licitación Pública Local LPL 238/20/2021 “Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- Licitación Pública Local LPL 240/20/2021 “Servicio de fotocopiado y renta de escáner” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
- Licitación Pública Local LPL 244/20/2021 “Suministro de gas LP para los vehículos y las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara. Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.

6. Ampliación de termino para emitir los siguientes fallos de licitación

- Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 “Servicios preventivos y correctivos de taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

- Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.

**7. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:
Solicitada por la Coordinación General de Construcción de Comunidad.**

- Req. 1388-2020 1,000 ejemplares del libro “Crónicas de la ciudad de Guadalajara”

8. Asuntos varios:

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 09:02 (nueve) horas con (dos) minutos, damos inicio a la Sesión Extraordinaria número 28 (veintiocho), del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del día 29 (veintinueve) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y XII décima segunda de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), para realizar Sesiones por medios electrónicos y/o presenciales, iniciamos la Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante Secretario!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera virtual el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez:** ¡Presente, buen día!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera virtual la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. **Responde la Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro.** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, C. Ricardo Ulloa Bernal, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, estando presentes 4 cuatro integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 29 (veintinueve) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 28 (veintiocho) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

tienen en este momento en su pantalla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún comentario al respecto? Solamente en el caso de su servidor me gustaría agregar al orden del día la siguiente adjudicación directa, en el orden del día en el punto número 7 (siete), solicitada por la Dirección de Recursos Humanos con el oficio número DRH/DA/151/2020, para la “Póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento; empiezo en votación nominal para que quede el registro en el Acta, comenzamos con: ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- Licitación Pública Local LPL 223/2/20/2021 “Servicio de poda y derribo de árboles, destoconado, disposición final y control de muérdago” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
- Licitación Pública Local LPL 229/2/20/2021 “Servicio de traslado de valores” Solicitada por la Tesorería.
- Licitación Pública Local LPL 255.1/20/2021 “Adquisición de abarrotes” Solicitada por la Coordinación Municipal de Protección Civil y la Dirección de Justicia Cívica Municipal
- Licitación Pública Local LPL 255.2/20/2021 “Adquisición de abarrotes” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones: licitación pública local Licitación Pública Local LPL 223/2/20/2021 “Servicio de poda y derribo de árboles, destoconado, disposición final y control de muérdago”; Licitación Pública Local LPL 229/2/20/2021 “Servicio de traslado de valores” ; Licitación Pública Local LPL 255.1/20/2021 “Adquisición de abarrotes”; Licitación Pública Local LPL 255.2/20/2021 “Adquisición de abarrotes”. Les comento que la apertura de estas propuestas se llevará a cabo de manera simultánea en la mesa adjunta para agilizar la sesión y el fallo de las mismas se llevará a cabo en la Sesión del día 12 (doce) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno)

Punto número Cuatro. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:

- Acta EX 23 sesión extraordinaria 23 llevada a cabo el miércoles 25 de noviembre del 2020.
- Acta EX 24 sesión extraordinaria 24 llevada a cabo el martes 08 de diciembre del 2020.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien en el desahogo del cuarto punto del orden del día se pone consideración del comité la presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas: Acta EX 23 de la sesión extraordinaria 23 (veintitrés) del 25 (veinticinco) de noviembre del año 2020 (dos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

mil veinte); así como también el Acta EX 24 (veinticuatro) de la sesión extraordinaria 24 (veinticuatro) del día 8 (ocho) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte) para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto) No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal: ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

Aprobado

Punto número Cinco.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- Licitación Pública Nacional LPN 022/20/2021 “Póliza de servicio de correo institucional” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Nacional LPN 023/20/2021 “Póliza de servicio de telefonía para las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021 “Servicio de internet” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Local LPL 225/20/2021 “Servicio de remozamiento y mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
- Licitación Pública Local LPL 231/20/2021 “Adquisición de vales de despensa” Solicitado por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 232/20/2021 “Póliza de seguro de vida” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 234/20/2021 “Póliza de seguro de responsabilidad civil para médicos y personal de apoyo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 235/20/2021 “Póliza de seguro del parque vehicular, maquinaria y equipo, bicicletas, responsabilidad civil para equinos y canes y helicóptero del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
- Licitación Pública Local LPL 237/20/2021 “Póliza de soporte, gestión y optimización del data center del Mercado Corona” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- Licitación Pública Local LPL 238/20/2021 “Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- Licitación Pública Local LPL 240/20/2021 “Servicio de fotocopiado y renta de escáner” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
- Licitación Pública Local LPL 244/20/2021 “Suministro de gas LP para los vehículos y las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara. Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

David Mendoza Martínez: En el desahogo del quinto punto se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos de licitación:

Para la licitación pública nacional LPN 222/20/2021 para la “Póliza de servicio de correo institucional”; le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor presidente! a continuación la Licitación Pública Nacional LPN 022/20/2021 “Póliza de servicio de correo institucional” Solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental; justificación: brindar herramientas colaborativas al personal de este ayuntamiento para comunicación interna y con la ciudadanía; participantes: - Soluciones de Mejora Continua S.A de C.V, -Información y Análisis Empresarial S. de R.L. de C.V. para lo cual haciendo la revisión de la documental en la apertura cumplen con lo mínimo solicitado y haciendo el dictamen de la licitación, encontramos que el proveedor Soluciones de Mejora Continua S.A de C.V. tomando en cuenta el dictamen del área requirente no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos, según el dictamen de la Dirección de Innovación Gubernamental establecidos en las bases, anexos y la convocatoria, ya que no presenta la experiencia solicitada mediante la certificación ISO, ni las demás certificaciones solicitadas en el apartado G) del punto “5. Especificaciones técnicas mínimas” del anexo 1; el siguiente proveedor -Información y Análisis Empresarial S. de R.L. de C.V. cumple con los requisitos legales solicitados por el área requirente, establecidos en las bases, anexos y convocatorias; para lo cual se pone a consideración señor presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$3'523,959.36 (Tres millones quinientos veintitrés mil novecientos cincuenta y nueve pesos 36/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$2'504,513.01 (Dos millones quinientos cuatro mil quinientos trece pesos 01/100 M.N.) y con la suficiencia presupuestal mediante el oficio DIG/854/2020 la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor -Información y Análisis Empresarial S. de R.L. de C.V. la partida número uno para la póliza del servicio de correo institucional del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno) con un monto con IVA incluido de \$2'642,969.52 (dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.) tomando en cuenta el dictamen del área requirente la propuesta solvente con contrato cerrado, para lo cual les pregunto a los miembros del comité ¿Si tienen alguna observación? no habido observaciones les pregunto si es de aprobarse lo en votación nominal: ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien para la Licitación Pública Nacional LPN 023/20/2021

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

“Póliza de servicio de telefonía para las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara” nuevamente le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública Nacional LPN 023/20/2021 descripción: Póliza de servicio de telefonía para las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara solicitante: la Dirección de Innovación; justificación: brindar los servicios de telefonía por troncales SIP y E1, así como los servicios de telefonía convencional e internet asimétricos del municipio de Guadalajara, permitiendo la comunicación de manera eficiente a través de las dependencias que se encuentran en Red municipal, así como brindar el servicio de voz para la atención ciudadana. Participantes: -Telefonía por Cable S.A. de C.V. y - Teléfonos de México S.A.B. de C.V.; para lo cual en lo documental el proveedor Telefonía por Cable S.A de C.V y Teléfonos de México S.A.B. de C.V cumplen con lo solicitado y en el dictamen del Apertura encontramos que **Telefonía por Cable S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y convocatorias; en lo referente a los requisitos técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente, establecidos en bases, anexos y en la convocatoria no cumple con la partida 2 dos por no presentar puntos 2 (dos), 16 (dieciséis), 19 (diecinueve) y 68 (sesenta y ocho), solicitados en el anexo técnico de acuerdo con el dictamen del área requirente, además de no presentar propuesta económica; si cumple con las partidas 1 (uno) y 4 (cuatro); y **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.** Haciendo el dictamen de su propuesta, cumple con los requisitos legales solicitados por el área requirente establecidos en bases, anexos y en la convocatoria; en lo referente a los requisitos técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y convocatoria, no cumple con la partida 1 (uno) ya que no presenta los puntos 5 (cinco), 6 (seis), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), y 67 (sesenta y siete), solicitados en el anexo técnico, de acuerdo con el dictamen del área requirente, además de no presentar propuesta económica; sí cumple con las partidas 2 (dos), 3 (tres), y 5 (cinco), se hace mención que la partida 4 (cuatro) es redundancia de la partida 3 (tres), por lo que no puede ser adjudicado al mismo proveedor ambas partidas, conforme al punto “N” del anexo técnico. Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, gracias Secretario. Damos cuenta de la presencia de Maribel Becerra, Representante de la Tesorería Municipal ¡Buenos días! Muy bien con un histórico de \$3'257,781.12 (Tres millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y un pesos 12/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$3'740,970.00 (tres millones setecientos cuarenta mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) para la presente licitación, la propuesta para el Comité sería: asignar al proveedor **-Teléfonos de México S.A.B. DE C.V.** la partida número **2 (dos)**, “**Para la póliza de servicio de telefonía por troncales con tecnología E1 (por el periodo del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**” con un monto con el IVA incluido de **\$532,283.40** (Quinientos treinta y dos mil doscientos ochenta y tres pesos 40/100 M.N.); la partida número **3 (tres)** para la “**Póliza de servicio de paquetes de acceso a telefonía convencional con internet asimétrico para dependencias (por el periodo**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)” con un monto con el IVA incluido de **\$1’368,798.84** (Un millón trescientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y ocho pesos 84/100 M.N.); Asimismo la partida número 5 (cinco) para el **“Servicio con internet asimétricos para consulta ciudadana (para el periodo del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto con el IVA incluido de **\$32,551.92** (Treinta y dos mil quinientos cincuenta y un pesos 92/100); dando un **total de lo asignado de \$1’933,634.16** (un millón novecientos treinta y tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 16/100 M.N.) con IVA incluido. De la misma manera asignar al proveedor **-Telefonía por Cable S.A. de C.V.** la partida número **1 (uno)** para la **“Póliza de servicio telefonía por troncales con tecnologías SIP (por el periodo del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto con el IVA incluido de **\$373,960.80** (Trescientos setenta y tres mil novecientos sesenta pesos 80/100 M.N.); así como también la partida número **4 (cuatro)** para la **“Póliza de servicio de paquetes de acceso a telefonía convencional con internet asimétrico, para registros civiles por redundancia (por el periodo del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto de **\$82,100.16** (ochenta y dos mil cien pesos 16/100 M.N.) dando un **total para este proveedor de \$456,060.96** (Cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos 96/100 M.N.) y un total de lo asignado **para la presente licitación de \$2’389,695.12** (Dos millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 12/100 M.N.) tomando en cuenta el dictamen del aire requiriente, las propuestas solventes, con contrato cerrado; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro.** ¡Ninguna! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No habido observaciones les pregunto si es de aprobarse lo anterior, en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con la Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021 “Servicio de internet” para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021, descripción: Servicio de internet, solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental, justificación: brindar el servicio de internet con velocidad de 2.5 (dos punto cinco) GBps (gigabytes por segundo) así como 33 (treinta y tres) servicios de internet dedicado de 10 (diez) MBps (megabytes por segundo) y 11 (once) servicios de internet de 20 (veinte) MBps (megabytes por segundo) y 01 (un) servicio de 40 (cuarenta) MBps (megabytes por segundo) permitiendo continuar con las operaciones de los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

procesos internos del municipio para la ciudadanía; participantes: -Telefonía por Cable S.A. de C.V. y Operbes S.A. de C.V.; para lo cual haciendo la revisión documental, los proveedores - Telefonía por Cable S.A. de C.V. y Operbes S.A. de C.V. cumplen con todo lo solicitado, y el proveedor -Telefonía por Cable S.A. de C.V. no cumple con los requisitos legales en virtud de que no presenta la carta compromiso de mantener precios ofertados, requerida en el Capítulo VIII denominado de las “Obligaciones Generales de los Participantes” numeral 12 de las presentes bases, además que su propuesta es más onerosa. El proveedor Operbes S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados por el área requirente establecidas en bases, anexos y convocatoria. Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$6'375,444.71 (seis millones trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 71/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$6'136,805.98 (Seis millones ciento treinta y seis mil ochocientos cinco pesos 98/100 M.N.) para la presente licitación, la propuesta sería: asignar al proveedor **Operbes S.A. de C.V.** la partida número **1 (uno)** para el “**Enlace de internet con velocidad de 2.5 (dos punto cinco) GBps (gigabytes por segundo) con redundancia 2.5 (dos punto cinco) GBps (giga bytes por segundo) para el sitio Central (por el periodo del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**” con un monto con IVA incluido de **\$261,000.00** (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.); asimismo la partida número **2 (dos)** para la “**Póliza de servicio acceso a internet dedicado (por el periodo del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021)**” por un monto de **\$678,600.00** (seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) dando total de lo asignado de \$939,600.00 (seiscientos treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); tomando en cuenta el Dictamen del área requirente, con propuestas solventes y contratos cerrado. Para lo cual le pregunta los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación? no habido observaciones les pregunto ¿Si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, continuando con la Licitación Pública Local LPL 225/20/2021 “Servicio de remozamiento y mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 225/20/2021, descripción: Servicio de remozamiento y mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Guadalajara; Solicitante: la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Dirección de Parques y Jardines; justificación: brindar el remozamiento y mantenimiento constante con intervenciones integrales a un total de 632,682 M2 metros cuadrados de áreas verdes dentro de la ciudad, dentro de las cuales se incluyen camellones, glorietas, jardines y plazas distribuidas en 7 (siete) zonas de esta ciudad de Guadalajara; participantes: -Parques y Jardines Urbanos S.A. de C.V. –Servicio de Arboricultura y Jardinería de Jalisco, S.A. de C.V.; para lo cual, haciendo la revisión de lo documental, encontramos que Parques y Jardines Urbanos S.A. de C.V. y Servicio de Arboricultura y Jardinería de Jalisco, S.A. de C.V. cumplen con lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura de la licitación, encontramos que el proveedor Parques y Jardines Urbanos S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos solicitados por el área requirente, establecidos en bases, anexos y en la convocatoria, así como en el dictamen del área requirente; el proveedor Servicio de Arboricultura y Jardinería de Jalisco, S.A. de C.V. tomando en cuenta el dictamen del área requirente, cumple con los requisitos legales y técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, sin embargo según el dictamen de la Dirección de Parques y Jardines, obtuvo una calificación menor que el otro proveedor participante, debido a que no presenta registro ante el colegio de contadores públicos del contador, así como no presenta la certificación OMRI vigente, como fue solicitada en el Anexo Técnico de la presente licitación, de acuerdo al dictamen técnico en los puntos 1.1.2 y 2.2.4. Para lo cual se pone a su consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$55'768,192.80 (cincuenta millones setecientos sesenta y ocho mil ciento noventa y dos pesos 80/100 m.N.) y un techo presupuestal de \$47'108,523.30 (cuarenta y siete millones ciento ocho mil quinientos veintitrés pesos 30/100 M.N.), la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor: **Parques y Jardines Urbanos S.A. de C.V.** la partida número **1** (uno) para el **“Servicio de mantenimiento a parques, áreas verdes, camellones, glorietas; así como limpieza general, recolección y disposición de residuos forestales y basura; hidrolavado y retiro de objetos ajenos al sitio. Lo que constituye un total de 623,682 M2 (metros cuadrados) (del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto mínimo con el IVA incluido de **\$18'517,966.80** (dieciocho millones quinientos diecisiete mil novecientos sesenta y seis pesos 80/100 M.N.) y un máximo con el IVA incluido de **\$46'294,916.97** (cuarenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 97/100 M.N.), lo anterior tomando en cuenta el dictamen del área requirente, la propuesta solvente, con un contrato abierto. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación? Okay muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real, Representante de la Contraloría. **En uso de la voz la representante de la Contraloría, Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, buen día. Pregunta nada más para el área requirente, vemos que en el Dictamen Técnico se plasma que algunas... bueno, la empresa presenta las facturas con las que comprueba las herramientas y la maquinaria que se requiere, nada más preguntarle ¿si con eso que presentó es una propuesta solvente para cumplir los objetivos de la contratación? lo único que veo que podría ser preocupante, es que presenta cero hidrolavadoras y cero aireadoras, nada más saber si aún así puede cumplirlo. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Karla. Tenemos la presencia de Monserrat Mena, representante de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales ¡Adelante! **En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Buenos días, gracias Presidente. ¡Sí! como... como área técnica, área requiriente a través de la Dirección de Parques y Jardines nos parece que... que puede ser solvente y que puede sacar adelante el trabajo y la asignación con el equipamiento que presenta, toda vez que esto era una circunstancia calificable, también tiene un puntaje mínimo y lo único que sucede es que no... no accede a ese puntaje, pero la propuesta es solvente y puede desempeñar el trabajo sin ningún problema. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias a Monserrat Mena, bien muy bien entonces, no sé ¿si con esto queda aclarado el comentario? muy bien entonces no habiendo más comentarios les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con la Licitación Pública Local LPL 231/20/2021 “Adquisición de vales de despensa” le voy a ceder el uso la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 231/20/2021 “Adquisición de vales de despensa” Solicitante: la Dirección de Recursos Humanos, justificación: dotación de vales de despensa al personal de protección civil y bomberos; participantes: -Sí Vale México, S.A. de C.V. y -Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. para lo cual haciendo la revisión de lo documental el proveedor -Sí Vale México S.A. de C.V. y el proveedor Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. cumplen con lo solicitado y haciendo el dictamen del apertura de la licitación encontramos que el proveedor -Sí Vale México, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales de la presente licitación, solicitados por el área requiriente establecidos en bases, anexos y en la convocatoria y el proveedor Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación solicitados por el área requiriente, establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, sin embargo su propuesta es más generosa. Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$55’559,599.42 (cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos 42/100 M.N.) y un techo presupuestal para esta licitación de \$45’416,757.16 (cuarenta y cinco millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

cincuenta y siete pesos 16/100 M.N.) y ya que cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio de DRH/DA/150/2020; la propuesta para el Comité sería: asignar al proveedor **Sí Vale México S.A. de C.V.** las partidas **1** (uno), **2** (dos) y **3** (tres) con una **comisión de 1.42%** (uno punto cuarenta y dos por ciento) por dispersión más IVA, con una **comisión total** con el IVA incluido de **\$736,974.70** (setecientos treinta y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) y un **monto a dispersar de \$44'741,039.71** (cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil treinta y nueve pesos 71/100 M.N.) dando un **total de la transacción de \$45'478,014.41** (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil catorce pesos 41/100 M.N.); tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con una propuesta solvente, con contrato abierto, del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno); para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con la Licitación Pública Local LPL 232/20/2021 para la adquisición de la "Póliza de seguro de vida" le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Licitación Pública Local LPL 232/20/2021 descripción: adquisición de Póliza de seguro de vida, solicitante: Dirección de Recursos Humanos, justificación: Brindar póliza de seguro de vida al personal en activo que labora en este municipio de Guadalajara; participantes: -Seguros Sura, S.A. de C.V., -Axa Seguros, S.A. de C.V. y -Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero; para lo cual haciendo la revisión de lo documental, encontramos que el proveedor -Seguros Sura, S.A. de C.V. cumple con lo documental mínimo solicitado para esta licitación y el proveedor -Axa Seguros, S.A. de C.V. no presentó el original de su Acta Constitutiva para cotejo, simplemente copia simple y no presentó el original para su cotejo del Poder del representante legal, sólo presenta copia; el proveedor -Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, cumple con lo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen, encontramos que -Seguros Sura, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria; Axa Seguros, S.A. de C.V. no cumple cabalmente con los requisitos legales en virtud que no presenta los originales de acta constitutiva ni el Poder, sólo copias simples; Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, sin embargo su propuestas más onerosa.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$64'599,990.00 (sesenta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100 M.n.) y un techo presupuestal para esta licitación de \$63'605,514.74 la propuesta para el Comité sería: asignar al proveedor **Seguros Sura, S.A. de C.V.** la partida número **1** (uno) para el **“Seguro de vida (póliza para los empleados en activo de este municipio de Guadalajara, de las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2020 (dos mil veinte) a las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto que no genera IVA con un **mínimo de \$19'379,997.00** (diecinueve millones trescientos setenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) y un máximo que no genera IVA hasta por **\$48'449,992.50** (cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.) tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con una propuesta solvente y con **contrato abierto**; para lo cual para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? veo al Ingeniero Rubén Camberos que está solicitando el uso de la voz ¡adelante ingeniero! **En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** ¡Sí buenos días! Hay una cara... con relación a todos los procesos de seguros que se mencionó ¿qué nos podrían comentar de eso? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, respecto a esta carta que llegó por parte de un proveedor, que cabe señalar que no participó en ninguno de los procedimientos, le voy a ceder el uso de la voz a la representante de la Contraloría, misma que recibió este documento para que nos dé respuesta al respecto ¡adelante! **En uso de la voz la representante de la Contraloría, Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. ¡De hecho sí! el proveedor promovente presenta el escrito ante el Órgano Interno de Control, escrito que ya ha sido contestado y que a través de esta contestación se hacen las consideraciones que me gustaría exponer a continuación; para comenzar, para participar en cualquier proceso de licitación en Guadalajara no es necesario están inscritos en el padrón de proveedores, esto ya se ha comentado aquí en Comité y está plasmado en todos los procesos, en todas las bases, en el punto 15, capítulo 8, que dice a la letra: “En caso de resultar ganador un ofertante no registrado en el padrón de proveedores del municipio, contará con un período de 5 (cinco) días hábiles posteriores al fallo para realizar el trámite correspondiente” por lo que cualquier persona física o jurídica puede participar en los procesos licitatorios y de este municipio, no limitando la libre competencia además es muy importante destacar, que de acuerdo al Reglamento y a la Ley de Compras, el refrendo para el padrón de proveedores es hasta el día 31 (treinta y uno) de mayo de cada ejercicio fiscal, recientemente el Pleno publicó en la gaceta una modificación a través de un artículo transitorio, en el que por la pandemia y en afán de que haya más competencia en el municipio, por las condiciones que ésta contingencia trajo, hubo una prórroga, una extensión para este... este refrendo hasta el día 30 (treinta) de septiembre esto está publicado en la Gaceta del día 4 (cuatro) de mayo del 2020 (dos mil veinte) disponible por supuesto en el Portal de Transparencia; además las bases de las licitaciones y sus convocatorias son aprobadas, como ustedes saben, por el Comité, cualquier cambio a éstas, también se somete a aprobación del Comité y en la Sesión

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Ordinaria número 23 (veintitrés) en el punto 2 (dos) del orden del día se sometieron a aprobación, como cambio general nada más la fecha de la apertura de propuestas y esta fecha cambio a un día más del que estaba proyectado en las bases que se discutieron, fue un cambio para las 14 (catorce) bases que se discutieron ese día; además las bases cuentan con las características mínimas del servicio a contratar y en lo específico... relacionado con el listado de fechas de nacimiento, de categorías, del personal del municipio, se ha plasmado en las bases también que se entregarán en la junta de aclaraciones y en su caso también, que se pueden solicitar vía correo electrónico incluso hasta 3 días hábiles después de la junta de aclaraciones; es importante también decir que... pues todos los correos han sido contestado y la información proporcionada por el área por la Unidad Centralizada de Compras, todas las Actas de las juntas de aclaraciones están publicadas junto con las bases y las convocatorias, es por lo anterior y en este sentido se ha dado contestación a la carta, o al escrito, que a juicio del Órgano Interno de Control, no se considera que existan actos irregulares o acciones que limitan la participación y la máxima publicidad, ni que vulneran los principios que deben regir los procesos de adquisiciones y contrataciones ordenados en los artículos primeros de la Ley de Compras y del Reglamento de Adquisiciones del municipio. Es todo. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Karla Real, creo que con esto da respuesta al oficio o documento que hizo llegar un participante de estos procedimientos; le voy a ceder el uso de la voz a Fabiola Rodríguez ¡adelante! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Muchas gracias David, bueno a mi me gustaría que quede asentado en Acta y dejar algunos comentarios al respecto ya yo había mencionado y quedaron de enviar una propuesta de bases (inaudible)... **Interviene el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón Fabiola! no sé si nos ayudas a hablar un poquito más alto para que pueda podamos escucharte y que quede el registro en el... **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Okay, yo ya les había mencionado antes y nos iban a mandar una propuesta de bases para ya no tener esta contradicción respecto al registro del padrón de proveedores, donde en un lado te dice que no y en otro te dice que sí, entonces me gustaría que avanzáramos con este tema para no tener inconformidades futuras y no caer como en esta... en estas disyuntivas, como, como la que se presenta el día de hoy; número dos, también me gustaría de parte de todos los que conformamos en este Comité, en especial de la Unidad Centralizada de Compras, también evitar como tener estos... estos cambios de fecha que puedan confundir a los proveedores, ya que si bien se aprobó el cambio, si bajaron las bases a lo que yo entiendo que, que se envió ese oficio porque se envió con copia a Cámaras, pudieron bajar las bases y al día siguiente cambiaron, entonces también para evitar eso yo creo que este tipo de inconformidades hay que... hay que prestar más atención en esos detalles; y número tres a mi forma de ver y por lo redactado en el oficio, la inconformidad va dirigida a la ausencia del anexo técnico, no de las especificaciones mínimas, entonces también para evitar en futuras ocasiones este tipo de inconformidades, yo creo que es importante y lo mencioné en la Sesión de la aprobación, que seamos específicos en los anexos técnicos. Es todo, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Fabiola, mira, haciendo algunas precisiones respecto a lo que comentaste, respecto al tema de la propuesta de este machote de bases, tenemos el compromiso de la Unidad Centralizada de Compras de compartir nuevamente el... la propuesta de machote de bases en términos generales, para que pueda ser revisado por los miembros del Comité y podamos discutirlo en alguna Sesión posterior y que ahí plasmemos algún... digo, si hay alguna propuesta que pueda ayudarnos a mejorarlas, siempre es importante que estemos abiertos para que esto se puede mejorar, pero me gustaría hacer algunas precisiones; las mismas bases no limitan la participación de ningún proveedor, incluso la ley así lo establece de que puede ser libremente atendido por cualquier persona o empresa que esté interesado en participar y que incluso se puede dar el fallo, sin necesidad de que sean proveedores del municipio, sí, ya lo aclaró también la Contraloría en voz de Karla Real, entonces ¡insisto! no hay ninguna limitación para que pueda haber participación libre de cualquier persona o ente que esté interesado en la participación de las mismas, y por último, comentabas tú algo del anexo técnico, el anexo técnico es propiamente todo lo que discutimos aquí en el Comité, respecto a las características técnicas de las licitaciones, es aquí donde se discuten, donde nosotros tenemos acceso a esa información y tenemos la capacidad de hacer modificaciones y ser aprobadas por los miembros del Comité, para que sea en las mejores condiciones de participación y que tengan los proveedores esa oportunidad de hacer sus propuestas técnicas y económicas que nos den las mejores ventajas para el municipio, eso quisiera nada más comentar al respecto. Muy bien, le cedo el uso de la voz nuevamente a Fabiola Rodríguez. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Sí, David! Yo creo que al final estas son áreas de mejora y mis comentarios van dirigidos a eso que creo que tenemos área de mejora en cuanto al funcionamiento del Comité. Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, muchas gracias Fabiola y justamente por eso lo que comentábamos, les hacemos llegar la propuesta del machote para que lo revisen y si hay algún comentario que podamos hacer para mejorar las bases, es bienvenida. Entonces continuando con el desahogo de... le voy a ceder el uso de la voz a París González. **En uso de la voz el Licenciado París González Gómez:** Gracias David. Sí, nada más me sumo al comentario de Fabiola en todos sus sentidos, en relación al tema de las bases, por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si Gracias. Muy bien, entonces una vez escuchados todos los puntos de vista respecto a este posicionamiento, tanto de un proveedor que no participó en la licitación y de la... tanto de la Contraloría, como de todos los miembros del Comité, les pregunto ¿si están a favor de la propuesta que ya comenté para asignar al proveedor **Seguros Sura, S.A. de C.V.** la partida número **1 (uno)** para el **“Seguro de vida (póliza para los empleados en activo de este municipio de Guadalajara, de las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2020 (dos mil veinte) a las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto que no genera IVA por un **mínimo de \$19’379,997.00** (diecinueve millones trescientos setenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) y un máximo que no genera IVA de **\$48’449,992.50** (cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.) Como lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

comenté tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con una propuesta solvente y con contrato abierto? Para lo cual les pregunto si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -Me abstengo; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con la siguiente licitación, para la Licitación Pública Local LPL 234/20/2021 adquisición de la “Póliza de seguro de responsabilidad civil para médicos y personal de apoyo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara” le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación el procedimiento de la licitación pública local LPL 234/20/2021, descripción: adquisición de Póliza de seguro de responsabilidad civil para médicos y personal de apoyo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, solicitante: Dirección de Recursos Humanos, justificación: brindar póliza de seguros de responsabilidad civil para personal que pertenece a la Dirección de Servicios Médicos de este municipio; participantes: -Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., -Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero; para lo cual haciendo la revisión de los documental encontramos que el proveedor -Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., y -Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, cumplen con lo documental y haciendo el dictamen de esta licitación, encontramos que el proveedor -Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente establecidas en las bases, anexos y en la convocatoria; y el proveedor -Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, sin embargo su propuesta es más onerosa. Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$1'589,756.80 (un millón quinientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$1'551,797.78 (un millón quinientos cincuenta y un mil setecientos noventa y siete pesos 78/100 M.N.) y con suficiencia presupuestal mediante el oficio de DRH/DA/155/2020, la propuesta sería: asignar al proveedor - **Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.** la partida número **1 (uno)** para el “**Seguro de responsabilidad civil para la póliza para el personal adscrito a los Servicios Médicos Municipales, de las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2020 (dos mil veinte) a las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**” con un monto con el IVA incluido por **un mínimo de \$632,088.76** (seiscientos treinta y dos mil ochenta y ocho pesos 76/100 M.N.) y **un máximo** con

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

el IVA incluido de **\$1'580,221.91** (un millón quinientos ochenta mil doscientos veintinueve pesos 91/100 M.N.), tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con propuesta solvente y **contrato abierto** para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si es de aprobarse lo anterior en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -Me abstengo; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para Licitación Pública Local LPL 235/20/2021 adquisición de Póliza de seguro del parque vehicular, maquinaria y equipo, bicicletas, responsabilidad civil para equinos y canes y helicóptero del Municipio de Guadalajara, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 235/20/2021, descripción: adquisición de Póliza de seguro del parque vehicular, maquinaria y equipo, bicicletas, responsabilidad civil para equinos y canes y helicóptero del Municipio de Guadalajara, solicitante: Unidad de Recursos Materiales, justificación: brindar póliza de seguro de todo el parque vehicular al servicio de este municipio; participantes: -Seguros Sura, S.A. de C.V., -Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, -Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., -Chubb Seguros México, S.A.; para lo cual haciendo la revisión de lo documental cumplen los proveedores mencionados con lo mínimo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen, encontramos que el proveedor Seguros Sura S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, sin embargo su propuesta es más generosa; el proveedor Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. tomando en cuenta el dictamen del área de requirente no cumple con los requisitos técnicos de la partida 1 uno de la presente licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria, en virtud de que en el punto 5.8 cinco punto ocho del anexo 1 uno, contiene la leyenda: “En la presente propuesta no se amparan los daños a terceros en los bienes y en las personas por los equipos, equinos y canes de la Comisaría de Seguridad Ciudadana del Municipio” y por lo tanto excluye dicha cobertura requerida en el anexo 1 uno de las bases de la presente licitación; el proveedor -Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria; el proveedor -Chubb Seguros México S.A. cumple con los requisitos legales técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente, establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria. Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$55'147,989.41 (cincuenta y cinco

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

millones ciento cuarenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 41/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$55'000,000.00 (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para esta licitación, la propuesta sería: asignar al proveedor **-Chubb Seguros México S.A.** la partida número **1** (uno) con el oficio DA/0299/2020, para el **“Seguro de parque vehicular (vehículos, maquinaria y equipo, bicicletas, así como responsabilidad civil para equinos y canes)”** con un monto con el IVA incluido de un **mínimo de \$18'923,367.18** (dieciocho millones novecientos veintitrés mil trescientos sesenta y siete pesos 18/100 M.N.) y un **máximo** con el IVA incluido de **\$47'308,417.94** (cuarenta y siete millones trescientos ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 94/100 M.N.).

Asimismo asignarle al proveedor **-Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero** la partida número **1** (uno) del oficio DA/0298/2020 para el **“Seguro del helicóptero”** con un **mínimo** con el IVA incluido de **\$694,007.82** y un **máximo** con el IVA incluido de **\$1'735,019.56** (un millón setecientos treinta y cinco mil diecinueve pesos 56/100 M.N.). Dando un total de lo asignado para esta licitación de **\$49'043,437.50** (cuarenta y nuevemillones cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.), tomando en cuenta el dictamen del área requirente, propuestas solventes, **contrato abierto** de las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2020 (dos mil veinte) a las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno). Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto si es de aprobarse lo anterior, en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –Me abstengo David y me gustaría que mis comentarios plasmados en... la pri... en el primer fallo de ... de licitación de Seguros, fueran replicados en los demás, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Fabiola. Su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con la Licitación Pública Local LPL 237/20/2021 para la adquisición de la “Póliza de soporte, gestión y optimización del data center del Mercado Corona” le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente. A continuación el procedimiento de la Licitación Pública Local LPL 237/20/2021, descripción: adquisición de Póliza de soporte, gestión y optimización del data center del Mercado Corona, solicitante: la Dirección de Innovación Gubernamental, justificación: brindar soporte a la mayoría de las aplicaciones de TI que dan soporte a servicios, tanto de usuarios internos como la ciudadanía en general; participantes: -Soluciones y Servicios Integrales TELCO S.A. de C.V., -

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

GL, Soluciones en Redes Inteligentes, S.A. de C.V. para lo cual haciendo la revisión de lo documental, encontramos que el proveedor -Soluciones y Servicios Integrales TELCO S.A. de C.V. y Soluciones en Redes Inteligentes, S.A. de C.V. cumplen con lo documental y haciendo el dictamen del apertura de la licitación mencionada, encontramos que el proveedor -Soluciones y Servicios Integrales TELCO S.A. de C.V., cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación, solicitados en las bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación, sin embargo su propuesta es más generosa; y el proveedor –GL, Soluciones en Redes Inteligentes S.A de C.V cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación, solicitados en las bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública y su propuesta es más económica que la del otro proveedor participante. Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$3'478,724.00 (tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$2'703,240.44 (dos millones setecientos tres mildoscientos cuarenta pesos 44/100 M.N.) la propuesta sería: asignar al proveedor –**GL, Soluciones en Redes Inteligentes S.A de C.V.** la partida número 1 uno para la “**Póliza de soporte, gestión y optimización del Data Center del mercado Corona, para el periodo del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**” con un monto con el IVA incluido de **\$2'620,925.30** (dos millones seiscientos veinte mil novecientos veinticinco pesos 30/100 M.N.), tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con una propuesta solvente y un contrato cerrado; para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si se aprueba lo anterior? en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? – A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con la Licitación Pública Local LPL 238/20/2021 adquisición de “Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos” le cedo el uso de la voz a Ricardo Ulloa. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación el procedimiento de la Licitación Pública Local LPL 238/20/2021 adquisición de Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos, solicitante: la Dirección de Innovación Gubernamental, justificación: brindar el servicio de red y telefonía a las dependencias del ayuntamiento y soportar de manera continua los servicios antes mencionados; participantes: -Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. para lo cual haciendo la revisión de lo documental el proveedor cumple con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la licitación mencionada, encontramos

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

que el proveedor -Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación, solicitados en bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública. Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario con un histórico de \$3'762,152.09 (tres millones setecientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos 09/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$2'988,455.41 (dos millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 41/100 M.N.), la propuesta sería: asignar al proveedor **-Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.** la partida número **1** (uno) para la **“Póliza de voz y datos para el periodo del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto con IVA incluido de **\$2'987,499.96** (dos millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N.), tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con propuesta solvente y **contrato cerrado;** para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de probarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Licitación Pública Local LPL 240/20/2021 “Servicio de fotocopiado y renta de escáner” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** A continuación el procedimiento de la Licitación Pública Local LPL 240/20/2021, descripción: Servicio de fotocopiado y renta de escáner, solicitante: la Unidad de Recursos Materiales, justificación: brindar el servicio antes mencionado a las dependencias municipales, dadas las necesidades administrativas y operativas para el correcto funcionamiento de sus actividades diarias y así mismo brindar un servicio de calidad a la ciudadanía; participantes: -Gráficos y Más, S.A. de C.V., -Seiton de México S.A. de C.V., - Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. para lo cual encontramos el que lo documental, el proveedor -Seiton de México S.A. de C.V., cumple con lo solicitado, el proveedor -Gráficos y Más S.A. de C.V. cumple con lo solicitado y el proveedor -Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. en su copia de identificación carece de la información necesaria para confirmar la vigencia, ya que la copia no está completa la imagen de la identificación, y haciendo el dictamen de la licitación mencionada encontramos que el proveedor -Seiton de México S.A. de C.V. tomando en cuenta el dictamen del área requirente cumple con los requisitos técnicos de la presente licitación,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

solicitados en las bases, anexos y en la convocatoria, sin embargo el área requerente hace la recomendación de que el proveedor es actualmente quien brinda el servicio y no lo ha prestado de la mejor calidad, por lo cual, se sugiere que no le que no es el más conveniente para el municipio; el proveedor -Gráficos y Más S.A. de C.V. cumple con los requisitos técnicos mínimos de la presente licitación, solicitados en las bases, anexos y en la convocatoria; el proveedor Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. no cumple con los requisitos legales solicitados por el área requerente, establecidos en las bases, anexos y convocatoria ya que su oferta económica rebasa el techo presupuestal en las partidas 1 (uno) y 2 (dos), siendo que la presente licitación es para un solo proveedor no es posible adjudicarlo, además no presenta copia de identificación completa. Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$10'560,814.00 (diez millones quinientos sesenta mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$6'999,999.00 (seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) para la presente licitación, la propuesta para el Comité sería: asignar al proveedor **-Gráficos y Más S.A. de C.V.** las partidas **1** (uno) para **“Impresión en blanco y negro”** con un precio unitario con IVA incluido de **\$0.30** (Cero pesos 30/100 M.N.), la partida **2** (dos) **“Impresión a color”** con un precio de unitario con IVA incluido de **\$1.70** (un peso 70/100 M.N.) y la partida **3** (tres) **“Renta de equipo de escáner”** con un precio unitario con IVA incluido de **\$1,450.00** (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) dando un monto con el IVA incluido con un **mínimo** de **\$2'044,529.23** (dos millones cuarenta y cuatro mil quinientos veintinueve pesos 23/100 M.N.) y un **máximo** con el IVA incluido de **\$5'111,323.08** (cinco millones ciento once mil trescientos veintitrés pesos 08/100 M.N.), lo anterior tomando en cuenta el dictamen y recomendaciones del área requerente, se pone a consideración asignar al proveedor -Gráficos y Más S.A. de C.V. ya que su propuesta es solvente, mediante **contrato abierto** del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno) debido también a las recurrentes quejas que tenemos por parte de las diferentes áreas del municipio, donde se quejan del proveedor actual; para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Yo nada más una duda! David. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muy bien, cedo el uso de la voz a Fabiola Rodríguez ¡adelante! **Cuestiona la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Nada más preguntarle al área requerente si ¿sí tiene documentadas las cosas en que ha incumplido Seiton? esto para evitar alguna inconformidad que hubiera respecto a este fallo, o sea, que exista un antecedente como tal, para emitir un fallo como con esta justificación. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí! de hecho en el expediente que se les compartió en el Drive están las quejas que tenemos documentadas para que sí las pueden revisar, ahí las tienen. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Excelente! Muchas gracias David. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias a ti! Entonces no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con la Licitación Pública Local LPL 244/20/2021 “Suministro de gas L.P. para los vehículos y las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara”, solicitada por la Unidad de Recursos Materiales, le voy a ceder el uso de la voz a Ricardo Ulloa. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 244/20/2021, descripción: Suministro de gas L.P. para los vehículos y las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara, solicitante: la Unidad de Recursos Materiales, justificación: contribuir con el objeto de reducir los niveles de contaminación ambiental mediante la ampliación de políticas regulatorias más efectivas establecido en el plan municipal de desarrollo Guadalajara 500; participantes: -Vela Gas Occidente S. de R.L. de C.V. y -Comercializadora de Combustible KOM S.A. de C.V.; para lo cual haciendo la revisión de lo documental encontramos que el proveedor -Vela Gas Occidente S. de R.L. de C.V. no presentó Acta Constitutiva, ni carta de distribuidor y el proveedor Comercializadora de Combustible KOM S.A. de C.V. cumple con todo lo documental solicitado en las Bases, y haciendo el dictamen de la licitación mencionada, encontramos que el proveedor -Vela Gas Occidente S. de R.L. de C.V. No cumple a cabalidad con los requisitos legales y técnicos solicitados por el área requerente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, ya que no presenta Acta Constitutiva, así como que, en el dictamen del área requerente, establecen que no presenta carta compromiso de que contarán con atención personalizada vía telefónica para el levantamiento de pedidos de surtidos del combustible, para el reporte de fugas las 24 (veinticuatro) horas los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, no cumple con la presentación de una póliza vigente de responsabilidad civil, ni las tres cartas de recomendación, de igual manera no se compromete a contar con un mínimo de existencia en sus tanques del 20% (veinte por ciento) por la vigencia del contrato mediante carta compromiso, ni a prestar servicio las 24 (veinticuatro) horas los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año. Únicamente cotizó la partida 2 (dos) y el proveedor Comercializadora de Combustible KOM S.A. de C.V. cumple con los requisitos técnicos de la presente licitación solicitados en bases, anexos y en la convocatoria, únicamente cotizó la partida 1 (uno). Para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$6'776,007.67 (seis millones setecientos setenta y seis mil siete pesos 67/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$5'324,999.85 (cinco millones trescientos veinticuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.) la propuesta para el Comité

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

sería: asignar al proveedor **-Comercializadora de Combustible KOM, S.A. de C.V.** la partida número **1** uno para el **“Gas L.P. para vehículos del municipio de Guadalajara, del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto mínimo de **\$925,458.40** (novecientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.) con IVA incluido y un máximo de **\$2’313,645.10** (dos millones trescientos trece mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 10/100 M.N.) con IVA incluido; **declarando la partida número 2 desierta**, tomando en cuenta el dictamen del área requirente, la propuesta es solvente, con un **contrato abierto**, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Seis. Ampliación de termino para emitir los siguientes fallos de licitación:

- Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 “Servicios preventivos y correctivos de taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
- Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Sexto Punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la ampliación del término para emitir los siguientes fallos de licitación: para la Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 “Servicios preventivos y correctivos de taller Municipal” y la Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del Municipio de Guadalajara”, la ampliación sería para el día 12 (doce) de enero del 2021 (dos mil veintiuno) en Sesión Ordinaria número 1 (uno), para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si hay alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto si es de aprobarse lo anterior, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Punto Número Siete. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

Solicitada por la Coordinación General de Construcción de Comunidad.

- Req. 1388-2020 1,000 ejemplares del libro “Crónicas de la ciudad de Guadalajara”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien el deshago del Séptimo punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

La solicitada por la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, de la **requisición 1388/2020** (mil trescientos ochenta y ocho diagonal dos mil veinte) para el proveedor **Nexos-Sociedad, Ciencia y Literatura**, por el **libro de texto “Crónicas de la ciudad de Guadalajara”**, así como la compra de los derechos patrimoniales de la misma, por una cantidad de **1,000 (mil) piezas**, con un precio unitario con IVA incluido de **\$1,000.00** (mil pesos), total con IVA incluido de **\$1'000,000.00** (un millón de pesos); lo anterior con base en el artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? no habido observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De la misma manera, la solicitada por la Dirección de Recursos Humanos, asignar con el oficio DRH/DA/151/2020 al proveedor Seguros Sura, S.A. de C.V. la **“Póliza de seguro de gastos médicos mayores para los empleados operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, de las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2020 (dos mil veinte) a las 12:00 (doce) horas (cero minutos) del 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto con el IVA incluido de **\$19'575,000.00** (diecinueve millones quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)); lo anterior con fundamento en el artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? no habido observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? **Responde la**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro: –Me abstengo y que se repliquen mis comentarios, por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con el desahogo de la sesión nos regresamos al punto número 3 (tres) del orden del día para continuar con las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la **apertura** de la Licitación Pública Local **LPL 223/2/20/2021** “Servicio de poda y derribo de árboles, destocoado, disposición final y control de muérdago” para lo cual contamos con el proveedor:

-Luis Gerardo Ruíz Domínguez. 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio unitario \$1,769.00 (mil setecientos sesenta y nueve 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 149 (ciento cuarenta y nueve) hojas.

Continuamos con la **apertura** de la Licitación Pública Local **LPL 229/2/20/2021** “Servicio de traslado de valores” Solicitada por la Tesorería, iniciamos con el proveedor:

Armstrong Armored de México, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido No totaliza su propuesta, precios unitarios; 17.- Total de hojas en su propuesta: 97 (noventa y siete) hojas.

Continuamos con el proveedor **Servicio Panamericano de Valores, S.A. de C.V.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta (carta compromiso); 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'374,440.00 (tres millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 222 (doscientos veintidós) hojas.

Continuamos con la **apertura** de la Licitación Pública Local **LPL 255.1/20/2021** "Adquisición de abarrotos" Solicitada por la Coordinación Municipal de Protección Civil y la Dirección de Justicia Cívica Municipal, iniciamos con el proveedor.

Alfonso Nuñez de la O. 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica no genera IVA \$3'111,187.00 (Tres millones ciento once mil cineto ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 36 (treinta y seis) hojas.

Continuamos con el proveedor **Grupo Alimenticio Roech, S. de R.L. de C.V.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'180,599.79 (tres millones ciento ochenta mil quinientos noventa y nueve pesos 79/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 103 (ciento tres) hojas.

Continuamos con la apertura de la Licitación Pública Local **LPL 255.2/20/2021** "Adquisición de abarrotes" Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, iniciamos con el proveedor.

Alfonso Nuñez de la O. 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica no genera IVA \$763,688.00 (setecientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 78 (setenta y ocho) hojas.

Continuamos con el proveedor **Grupo Alimenticio Roech, S. de R.L. de C.V.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.-

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: - Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$725,915.80 (setecientos veinticinco mil novecientos quince pesos 80/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 113 (ciento trece) hojas.

Con esto terminamos las aperturas señor Presidente.

Punto número Ocho. Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. En el desahogo del octavo punto del orden del día, en asuntos varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún asunto que tratar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente Sesión siendo las 10:22 (diez horas con veintidós minutos) del día 29 (veintinueve) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte) dándose por válidos todos los trabajos de esta Sesión y deseándoles a todos y todas un feliz año 2021 (dos mil veintiuno) Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 28

Acta Número EX-28

Martes 29 de diciembre de 2020

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.